

Guayaquil, 29 de abril de 2005

Señores
ACCIONISTAS
ANELFA S.A.
Presente.-

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa Anelfa S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2004.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía Anelfa S.A., cortados al 31 de diciembre del 2004, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2004, es el siguiente:

<u>Cuentas</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Variación</u>
<i>Activos corrientes</i>	17.171,05	6.846,11	10.324,94
<i>Activo fijo</i>	525.619,48	1.260,68	524.358,80
<i>Total activos</i>	542.790,53	8.106,79	534.683,74
<i>Pasivos corrientes</i>	354.041,74	850,50	353.191,24
<i>Patrimonio</i>	188.748,79	7.256,29	181.492,50
<i>Total pasivo y patrimonio</i>	542.790,53	8.106,79	534.683,74

3. En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2004, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Anelfa S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. La compañía mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.
6. La información contable esta elaborada de acuerdo con principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.

